



**EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML - MIR**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**F036.- PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO**

**DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

**EJERCICIO FISCAL 2024**



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE MML-MIR.**

El documento deberá contener los siguientes elementos:

- I. Síntesis del diseño de MML – MIR.
- II. Antecedentes.
- III. Análisis del marco jurídico.
- IV. Alineación con la planeación del desarrollo.
- V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.
- VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema.
- VII. Objetivo de MML – MIR.
- VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.
- IX. Cobertura geográfica.
- X. Alcance poblacional de la intervención
- XI. Criterios de focalización.
- XII. Descripción de MML – MIR.
- XIII. Matriz de Indicadores para Resultados.
- XIV. Informes de desempeño.
- XV. Anexos.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL MARCO LÓGICO.**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Por sus condiciones naturales el municipio cuenta con lugares propios para disfrutar el turismo de playa y ecoturismo; contando para ello con las playas Miramar, Pico de Oro, la Bocana, la Victoria, el Bosque, las cuales son muy visitadas por turistas locales y regionales. Este sector poco se ha explotado y también no se le ha dotado de infraestructura que se atraiga para los turistas, pues estos lugares otorgan un servicio muy limitado y poco interesante para los visitantes. En la reserva de la Biosfera Pantanos de Centla existen diversas opciones para practicar el ecoturismo, así como el avistamiento de aves. Dentro de la reserva, existe la estación "Tres Brazos" la cual es el centro de vigilancia de la reserva, así como un centro de monitoreo ambiental, asimismo la "Casa del Agua" que cuenta con diversas instalaciones de servicio turístico como museo, recorridos, torre para vista panorámica, así como muelle para realizar recorridos turísticos por la reserva.

El turismo en Centla es una actividad poco explotada a pesar de que el municipio cuenta con bastos recursos naturales, como playas, ríos, mar, pantanos y manglares. La actividad ecoturística también es otra de la que no se está explotando en su máximo nivel, aun cuando se cuenta con el servicio de recorridos en lanchas, las cuales hacen el recorrido desde el puerto de Frontera hacia los Pantanos de Centla. El turismo es una de las actividades con mayor productividad y rentabilidad económica y generadora de empleos en Tabasco; su fomento ha provocado la diversificación de la economía y el impulso de la iniciativa privada, además de enfocarse cada vez más a la preservación del medio ambiente. El Centla tiene un gran potencial de crecimiento turístico, gracias a sus atractivos naturales, su riqueza cultural, rica gastronomía y calidez de su gente.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **JUSTIFICACIÓN:**

El municipio de Centla, ubicado en el estado de Tabasco, posee una vasta riqueza natural, cultural e histórica que no se está aprovechando a su máximo potencial para el desarrollo turístico. Esta región cuenta con la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, el humedal más extenso de Norteamérica y uno de los 15 más importantes del mundo. Además, sus diversas playas como Pico de Oro, Miramar y El Bosque, con sus aguas tranquilas y cristalinas, ofrecen oportunidades únicas para el ecoturismo y actividades recreativas. A pesar de estos recursos, la oferta turística en Centla sigue siendo insuficiente y carece de la promoción necesaria para atraer a un mayor número de visitantes. Los servicios turísticos actuales, como recorridos en lancha por los pantanos y visitas a desarrollos ecoturísticos como Punta Manglar, no están siendo promovidos de manera efectiva, lo que limita su potencial económico y social.

Centla también alberga importantes festividades culturales y tradiciones locales, como la Feria de Vicente Guerrero y la Danza del Caballito Blanco en Quintín Arauz, que podrían ser grandes atractivos turísticos si se promovieran adecuadamente. Además, su gastronomía basada en productos del mar y platillos típicos como el pejelagarto asado y el pozol, representan un valor cultural y gastronómico que merece ser difundido y apreciado por los visitantes. El fomento y promoción del turismo en Centla no solo contribuirían al desarrollo económico de la región, sino que también permitirían una mayor conservación y valorización de su patrimonio natural y cultural. Para lograrlo, es necesario implementar estrategias y acciones concretas que promuevan y mejoren la oferta turística del municipio, aprovechando sus diversos atractivos y recursos.

Por lo tanto, el programa de Promoción y Fomento Turístico es indispensable para impulsar el turismo en Centla, maximizando el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, atrayendo a más visitantes y garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad local y preserve su riqueza patrimonial



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

### **PROBLEMA IDENTIFICADO:**

Insuficientes proyectos de promoción turística implementados dentro del Municipio de Centla.

### **POBLACION OBJETIVO:** Prestadores de Servicios Turísticos

Con esto, la matriz de marco lógico se estructurará en función de desarrollar y mejorar la oferta de Restauranteros, Hoteleros, Artesanos y Transportistas para atraer y satisfacer a los visitantes turísticos.

### **COBERTURA GEOGRÁFICA**

Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.

### **CUADRO RESUMEN DE COSTOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO EJERCIDO</b>
<b>F036.- Promoción y Fomento Turístico</b>	<b>\$14,197,345.69 MXN</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## II. ANTECEDENTES.

### Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
F036 Desarrollo Turístico	Municipio de Centla	Contribuir al crecimiento económico del municipio mediante la promoción de los atractivos turísticos	Contribuir al crecimiento económico del municipio mediante la promoción de los atractivos turísticos	Visitas Turísticas	Servicios turísticos que indirectamente son beneficiados por la derrama económica del turismo.	Incremento de las visitas turísticas de 2023 en un 10.6% con respecto a los 25,590 de visitantes turísticos del 2020



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

### III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
**Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917**  
**TEXTO VIGENTE**  
**Última reforma publicada DOF 06-06-2023**  
**Título Tercero**  
**Capítulo II Del Poder Legislativo**  
**Sección III De las Facultades del Congreso**

**Artículo 73 fracción XXIX-K:** Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado; [Fracción adicionada DOF 29-09-2003. Reformada DOF 29-01-2016](#)

**Ley de desarrollo Turístico del Estado de Tabasco**  
**TITULO PRIMERO**  
**Del Objeto y Aplicación de la Ley**  
**Capitulo I Disposiciones Generales**

**Artículo 2:** Esta Ley tiene por objeto: I.- Planear, Programar y desarrollar la actividad turística en el Estado. II.- La promoción, fomento y cuidado de la actividad turística, buscando elevar el nivel de vida económica, social y cultural de los habitantes del estado. III.- Establecer la coordinación y participación con los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, así como con el sector privado. IV.- La creación, conservación, mejoramiento, protección, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del estado, respetando su entorno natural y los planes de ordenamiento ecológico y territorial. V.- Impulsar la rentabilidad económica y social, así como la inversión en la actividad turística, propiciando la diversificación de la oferta. VI.- Fomentar, propiciar y estimular la calidad de los servicios turísticos. VII.- Promover el turismo social. VIII.- Impulsar y establecer estrategias de comercialización de los productos



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

turísticos. IX.- Crear y mejorar la imagen del destino en su conjunto, así como sus productos. X.- Promover y fomentar la cultura turística. XI.- Garantizar la protección y orientación del turista. XII.- Gestionar la creación, modernización y mantenimiento de la infraestructura turística y los servicios relacionados. XIII.- Fomentar e impulsar acciones para beneficiar a las personas de la tercera edad, de capacidades diferentes y grupos vulnerables. XIV.- Procurar y mantener acciones encaminadas a estimular y fomentar las actividades turísticas en proceso de consolidación o implementación. XV.- Promover y guiar la educación turística. XVI.- Impulsar el aprovechamiento turístico del patrimonio natural, arqueológico y cultural.

## **TITULO SEGUNDO**

### **Planeación de la Actividad Turística**

#### **Capítulo I Del sistema de planeación**

**Artículo 12:** - En la planeación del Desarrollo Turístico se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: I.- El impulso a la modernización, profesionalización y certificación integral de la actividad turística, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales. II.- La consideración del turismo de naturaleza o sustentable como factor e impulso al desarrollo del Estado, beneficiando prioritariamente a las comunidades receptoras. III.- Promover los proyectos turísticos de los organismos y empresas de los sectores sociales que cuenten con factibilidad técnica, económica y social. IV.- Deberá contener el diagnóstico y pronóstico de la situación del turismo en la entidad, con base en los cuales determinará las metas y políticas de corto, mediano y largo plazo, considerando para su análisis las tendencias de la actividad turística internacional

## **TITULO TERCERO**

### **Del Fomento y el Desarrollo Turístico**

#### **Capítulo I De la Coordinación para el Desarrollo Turístico**

**Artículo 25:** La coordinación para el desarrollo turístico constituye el fundamento a partir del cual, la Federación, el Estado, los Ayuntamientos y los sectores social, privado y académico, concurren de manera eficiente y responsable al desarrollo turístico de la Entidad, de acuerdo con los principios de esta Ley.





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

#### IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

**Formato 3.** Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.	3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.	NO APLICA
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	3.5.3.1. Lograr posicionar al Estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.	3.5.3.1.1. Incrementar el nivel de satisfacción de los turistas y la competitividad del destino, así como asegurar la sostenibilidad socio-cultural y medioambiental de la actividad turística en el estado de Tabasco.	3.5.3.1.1.2. Mejorar la infraestructura y el desarrollo de los productos turísticos estatales, cumpliendo con los estándares de calidad.
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	2.4.5 Alcanzar Posicionar los destinos y servicios turísticos con que cuenta el Municipio de Centla, Tabasco de manera sostenible e incluyente	2.4.5.1 Elevar la calidad de los servicios y destinos turísticos de la demarcación para cumplir con el mercado local, nacional e internacional con responsabilidad, racionalidad y sostenibilidad	2.4.5.1.2 Lograr difundir y conservar la cultura local a través de actividades turísticas que generen valor y arraigo. 2.4.5.1.5 Desarrollar nuevos destinos, actividades, y servicios turísticos, con base a las nuevas tendencias y exigencias del mercado.
Programa Sectorial de Desarrollo Turístico	3.9.8.4. Mejorar la competitividad de los servicios y productos turísticos del estado.	3.9.8.4.1. Lograr la operación de una red de Prestadores de Servicios y Productos Turísticos del estado.	3.9.8.4.1.2. Difundir en todos los municipios del estado los beneficios de la integración de la red de servicios y productos turísticos de Tabasco.
Programa Institucional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	OBJETIVO 12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	META 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
Otros	NO APLICA	NO APLICA	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

### Formato 4. Vinculación con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- Programa Municipal de Turismo 2024	Municipal	Ser un Municipio competitivo en materia turística, aprovechando las potencialidades locales, como su riqueza natural, cultural y gastronomía; para ofrecer productos turísticos, con sentido incluyente, ético y humanista	Total de comercios y prestadores de servicios turísticos registrados: 166, con el incremento de visitas turísticas.	Acciones y Servicios que fomenten las condiciones idóneas para el crecimiento turístico.	4	H. Ayuntamiento Constitucional de Centla	1	Secretaría de Turismo de Estado de Tabasco y Federal



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.**

El Municipio de Centla enfrenta un desafío significativo en términos de desarrollo turístico. A pesar de contar con una rica diversidad de recursos naturales y culturales, como esteros, dunas, marismas, manglares, sitios históricos y playas, se observa una falta de proyectos turísticos implementados de manera efectiva en la zona.

Aunque la región cuenta con una oferta turística potencial, incluyendo actividades como el turismo de sol y playa, turismo para todos y ecoturismo, se identifican varios obstáculos que limitan el aprovechamiento de estos recursos. Entre estos obstáculos se encuentran:

- Inexistencia de un sistema estadístico de la actividad turística en Centla.
- Desaprovechamiento y necesidad de reapertura del Centro de Interpretación Uyot-Ja “La Casa del Agua”.
- Ausencia de oferta turística de 3, 4 y 5 estrellas.
- Desaprovechamiento de los recursos turísticos, como playas, ríos y lagunas.
- Escasa llegada de turistas con fines recreativos.
- Sin recursos económicos para la promoción del Municipio de Centla.
- Deterioro de la imagen urbana en la Ciudad de Frontera.
- Inexistencia de actividades complementarias para el turista.
- Abandono y desinterés de propietarios para aprovechar turísticamente inmuebles históricos.

Estos problemas revelan una brecha entre el potencial turístico de la zona y su capacidad actual para atraer y satisfacer a los visitantes. La falta de proyectos de promoción turística implementados de manera efectiva dentro del Municipio de Centla refleja una oportunidad perdida para el desarrollo económico y social de la región, así como para el beneficio de sus habitantes y la preservación de su patrimonio natural y cultural.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

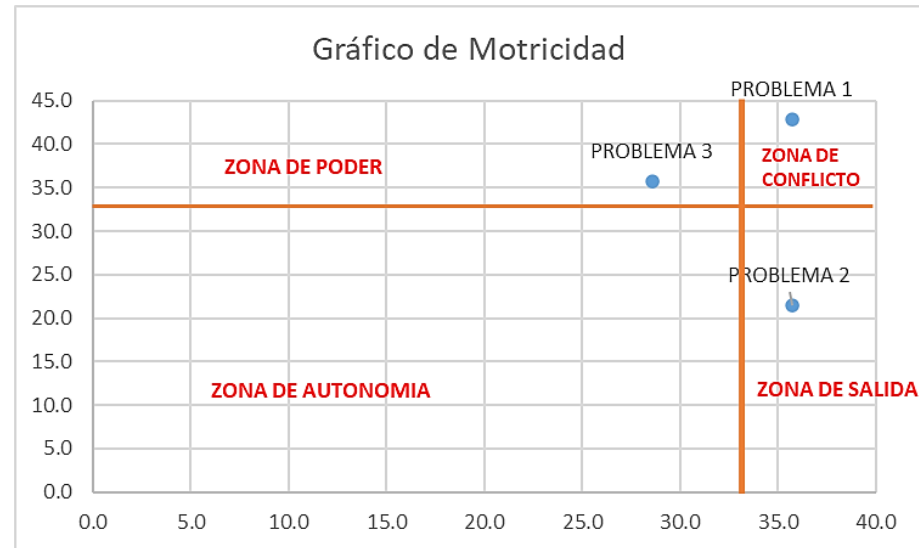
**Formato 5.** Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el MML – MIR Presupuestario
<b>Públicos</b>	
Comité Turístico Municipal, Director de Fomento Económico y Turismo, Presidente Municipal de Centla y Secretaría de Turismo Estatal.	Identificar las actividades a realizar sobre las festividades en la temporada. Ejercer las funciones de asesoría, consulta, opinión, investigación y difusión, que coadyuven al mejoramiento de los programas y proyectos emprendidos en pro de la conservación de la cultura en Centla. IV. Convocar a las organizaciones o grupos de la comunidad cultural y promotores culturales, para que participen en foros y eventos culturales.
<b>Privados</b>	
N/A	N/A
<b>ONG</b>	
N/A	N/A
<b>Otras categorías de involucrados</b>	
N/A	N/A

**Formato 1.** Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA			MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3		
1	Insuficientes proyectos de promoción turística implementados dentro del Municipio de Centla.		3	3	6	42.9
2	Uso inadecuado de la infraestructura y atractivos turísticos en funcionamiento de Centla.	2		1	3	21.4
3	Insuficientes programas de capacitación y/o promoción de los servicios turísticos implementados.	3	2		5	35.7
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	
<b>PORCENTAJE</b>		<b>35.7</b>	<b>35.7</b>	<b>28.6</b>		

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	35.7	42.9
2	35.7	21.4
4	28.6	35.714



**Esperanza Matemática:**

$$Em = \frac{100}{n} = 33.33$$



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

### **ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA:**

La zona de estudio en Tabasco representada por el Municipio de Centla que por su ubicación y características resultan ideales para el desarrollo turístico presentando enormes extensiones de esteros, dunas, marismas, manglares y espejos de agua donde habitan variedad de peces, moluscos, insectos, reptiles y plantas, además se encuentra el Centro de Interpretación Uyot-Ja “La Casa del Agua” (cuyas funciones están pausadas actualmente) un centro de restauración, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla. Por otro lado, en el corazón de la localidad de Centla se destaca la Ex aduana de Frontera, edificio de gran importancia histórico cultural que está siendo restaurado para alojar un museo. Las playas cercanas son atractivas para el descanso y la contemplación además de ofrecer típica gastronomía del mar. Por otra parte, la identidad del estado se encuentra representada por el inventario ecológico de Pantanos de Centla, las costas y el florecimiento de la industria petrolera además de la variada oferta gastronómica. Las actividades que se ofertan en la zona corresponden a paseos en lancha por los Pantanos de Centla, observando la riqueza de su flora y fauna. En cuanto a la oferta turística en la zona de estudio Centla ofrece hotelería menor a 2 estrellas en su mayoría con un total de 24 establecimientos y 269 cuartos totales para 2017. La estadía es de 1.6 noches No se cuenta con información estadística de la demanda en la zona de Estudio, sin embargo, se analizó la actividad hotelera de Villahermosa pues se considera que ha sido y será un mercado de donde se puede atraer turismo a la zona de estudio. La afluencia hotelera a Villahermosa en 2016 fue de 690,269 turistas de los cuales los extranjeros representaron solo el 7.5%. La ocupación hotelera en 2016 se ubicó en el 42.2%, la estadía para nacionales fue de 1.2 noches y la de extranjeros es superior a 1.9 noches. El gasto promedio de los turistas que se hospedan en Centla se estima en 1,160 pesos por persona y por noche; el de los visitantes que van a Guerrero se estima en 917 pesos por persona y el de los excursionistas se estima en 280 pesos. Los principales segmentos de la demanda turística que visita la zona de estudio son:

- Turismo de sol y playa
- Turismo para Todos.
- Ecoturismo y de observación de la naturaleza.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Por sus condiciones naturales el municipio cuenta con lugares propios para disfrutar el turismo de playa y ecoturismo; contando para ello con las playas Miramar, Pico de Oro, la Bocana, la Victoria, el Bosque, las cuales son muy visitadas por turistas locales y regionales. La zona de estudio cuenta con atractivos turístico tanto naturales como culturales que constituyen un importante potencial turístico para desarrollo y el beneficio, sin embargo, existen aspectos que deben ser atendidos para poder lograr un desarrollo turístico adecuado.

- Inexistencia de un sistema estadístico de la actividad turística en Centla.
- Desaprovechamiento y necesidad de reapertura del Centro de Interpretación Uyot-Ja “La Casa del Agua”.
- Ausencia de oferta turística de 3,4 y 5 estrellas.
- Desaprovechamiento de los recursos turísticos: playas, ríos y lagunas.
- Escasa llegada de turistas con fines recreativos.
- Sin recursos económicos para la promoción del Municipio de Centla.
- Deterioro de la imagen urbana en la Ciudad de Frontera.
- Inexistencia de actividades complementarias para el turista.
- Abandono y desinterés de propietarios para aprovechar turísticamente inmuebles históricos.

FONATUR - “Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Centla, Estado de Tabasco”



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA:**

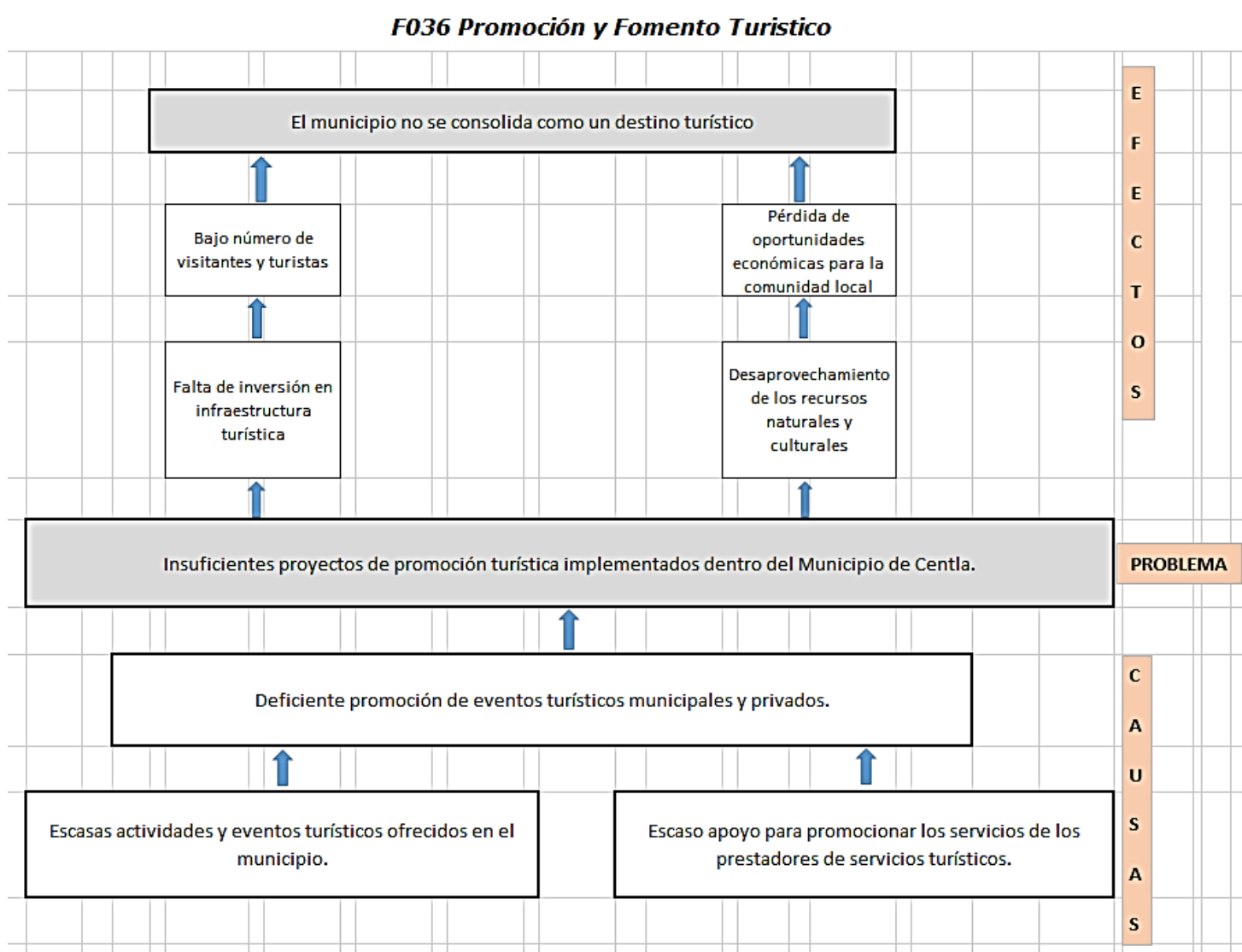
A nivel municipal se refleja una transformación significativa, evidenciada por la implementación de un ambicioso programa de rescate y mejora de la imagen urbana en la Ciudad de Frontera y Villas emblemáticas centlecas. Este programa aborda diversas áreas, incluyendo la modernización de infraestructuras, aumento en seguridad para la población, y la promoción de proyectos turísticos de alto impacto; lo anterior en etapas de integración con miras a aumentar los proyectos turísticos implementados dentro del Municipio de Centla. La instalación de la red de alumbrado público en diversas calles de la ciudad y del Municipio y la construcción de guarniciones y banquetas con un aspecto colonial demuestran un enfoque integral hacia la mejora de la infraestructura urbana. Estas iniciativas no solo promueven la accesibilidad y la seguridad vial, sino que también contribuyen a la estética y atractivo general de la comunidad principalmente para el turismo.

Las iniciativas de proyectos turísticos, como las glorietas y el malecón de la Ciudad, así como la investigación para la creación de rutas de senderismo y nuevas actividades de experiencias turísticas, indican un claro esfuerzo por diversificar la oferta turística del municipio que coadyuvarán a una mayor promoción al Municipio. Estos proyectos no solo buscan atraer a visitantes, sino también reducir el rezago turístico que previamente se identificó en la zona. La pintura de fachadas en las principales avenidas y la modernización de calles, guarniciones y banquetas en los centros integradores municipales son pasos concretos hacia la mejora visual y funcional de la ciudad. Estas acciones, combinadas con la atención a detalles como la limpieza, el mobiliario y señalamientos en la plaza principal, demuestran un compromiso integral con el embellecimiento y revitalización de espacios públicos.

En resumen, la evolución del problema muestra un cambio positivo y proactivo, donde el Municipio de Centla está implementando medidas sustanciales para superar las deficiencias turísticas y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y de los comercios locales como hoteles, restauranteros y servicios turísticos, al mismo tiempo que fortalece su atractivo para los visitantes.



Árbol de problemas:





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

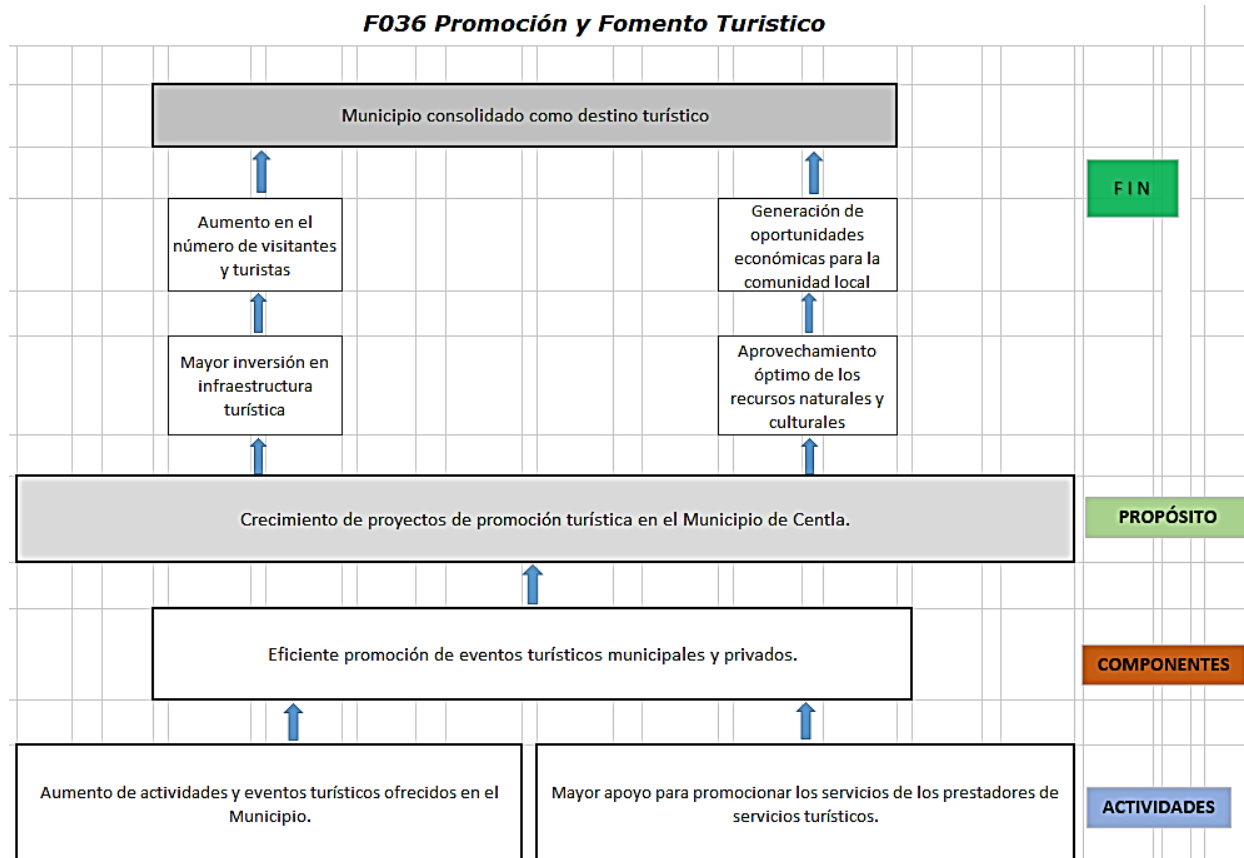
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

Desarrollar e implementar un programa integral de promoción y fomento al turismo en el Municipio de Centla, con el fin de promover el crecimiento de proyectos de promoción turística eficientes y sostenibles que generen un impacto positivo en la economía local, exista mayor interés en visitar Centla por parte del turismo estatal y nacional, así como que se generen y mejoren las condiciones de vida de las comunidades y zonas urbanas.

### Árbol de Objetivos:





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

**Formato 6.** Estructura Analítica del ML - MIR.

<b>Problemática (Proviene del árbol de problemas)</b>	<b>Solución (Proviene del árbol de objetivos)</b>
<p><b>Efectos:</b> El municipio no se consolida como un destino turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo número de visitantes y turistas</li> <li>• Pérdida de oportunidades económicas para la comunidad local</li> <li>• Falta de inversión en infraestructura turística</li> <li>• Desaprovechamiento de los recursos naturales y culturales</li> </ul>	<p><b>Fines:</b> Municipio consolidado como destino turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en el número de visitantes y turistas</li> <li>• Generación de oportunidades económicas para la comunidad local</li> <li>• Mayor inversión en infraestructura turística</li> <li>• Aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y culturales</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b></p> <p>Insuficientes proyectos de promoción turística implementados dentro del Municipio de Centla.</p> <p><b>Población o área de enfoque:</b></p> <p>Prestadores de servicios turísticos: Restauranteros, Hoteleros, Artesanos y Transportistas</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Falta de iniciativas efectivas y sostenibles para atraer y retener turistas en Centla. Esta carencia limita el potencial económico y cultural del municipio, impidiendo el desarrollo del sector turístico y la generación de ingresos y empleos locales.</p> <p><b>Magnitud (Línea base)</b> Número de visitantes turísticos 2023.</p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Crecimiento de proyectos de promoción turística en el Municipio de Centla.</p> <p><b>Población o área de enfoque:</b></p> <p>Prestadores de servicios turísticos: Restauranteros, Hoteleros, Artesanos y Transportistas</p> <p><b>Descripción del resultado esperado:</b></p> <p>Contribuir al crecimiento económico derivado de la derrama económica por el incremento de visitas turísticas al municipio mediante la promoción de los atractivos turísticos.</p> <p><b>Magnitud (Resultado esperado)</b></p> <p>6% de incremento en visitantes turísticos para 2024 con respecto a 2023.</p>
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente promoción de eventos turísticos municipales y privados.</li> <li>• Escasas actividades y eventos turísticos ofrecidos en el municipio.</li> <li>• Escaso apoyo para promocionar los servicios de los prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>	<p><b>Medios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiente promoción de eventos turísticos municipales y privados.</li> <li>• Aumento de actividades y eventos turísticos ofrecidos en el Municipio.</li> <li>• Mayor apoyo para promocionar los servicios de los prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

### VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

**Formato 7.** Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes del Municipio de Centla	53,114, equivalentes al 49.3%	54,617, equivalentes al 50.7%	12,690.71 aprox. equivalentes al 11.78%	Todas las edades, y en hablantes de lengua indígena, a partir de los 3 años.	
Medio de verificación	INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO DE TABASCO 2020 Y LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO - <a href="https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/centla">https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/centla</a>				
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Comercios, hoteles, transportistas y prestadores de servicios turísticos de Centla	110 aprox.	56 aprox.	NO APLICA	Adultos	
Medio de verificación	Padrón Empresarial y Turístico de la Dirección de Fomento Económico y Turismo de Centla				
Población objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Comercios, hoteles, transportistas y prestadores de servicios turísticos de Centla	110 aprox.	56 aprox.	NO APLICA	Adultos	
	Padrón Empresarial y Turístico de la Dirección de Fomento Económico y Turismo de Centla				
Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
	53,004	54,561	4,632.10 aprox. equivalentes al 11.78% del PNEA (36.5% Municipal.)	mayores de 12 años	
Medio de verificación	INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO DE TABASCO 2020 Y LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO - <a href="https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/centla">https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/centla</a>				



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

**Formato 8.** Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	N/A	N/A
Tipo	N/A	N/A
Unidad de Medida	N/A	N/A
Cuantificación	N/A	N/A



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Este apartado será delimitado a través del Formato 9, el área geográfica de implementación del MML – MIR, en el cual se identificará a la población objetivo y la programada a atender.

### Formato 9. Cobertura Geográfica.

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
CENTLA	Frontera	23024	23024						X	
	Cauhtémoc	3476		3476			X			
	Ignacio Allende	3547		3547			X			
	Ignacio Zaragoza	2497		2497		X				
	Miramar	8		8	X					
	Quintín Aráuz	1283		1283		X				
	Barra de San Pedro	571		571		X				
	Vicente Guerrero	9354		9354			X			
	La Sábana	1402		1402		X				
	Pico de Oro	29		29	X					

\*Datos del INEGI.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## **X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.**

Contexto Universal:

Esta Matriz de Marco Lógico (MML) se define con un enfoque universal, puesto que los prestadores de servicios turísticos registrados son identificados como la población objetivo clave, siendo igual a la población potencial afectada por la falta de promoción turística efectiva. Estos negocios no solo desempeñan un papel crucial en la captación de la derrama económica derivada del turismo local, sino que también son pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible en el Municipio de Centla.

La implementación de este enfoque universal dentro del programa presupuestario permite dirigir recursos y apoyo de manera específica hacia estos sectores estratégicos. Esto no solo maximiza el impacto del programa en la promoción del turismo local, sino que también fortalece la economía regional en su conjunto. Así, se garantiza que los esfuerzos y recursos se concentren en áreas donde tienen el mayor potencial para generar beneficios tangibles, tanto económicos como sociales, para la comunidad de Centla.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Se considera que en razón de que la población objetivo detectada es igual a la población potencial, se le puede asignar el criterio de tipo universal.

**Formato 10.** Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

Criterio	Descripción del Criterio	Justificación de la Elección
<b>Ingreso.</b>	Programa aplicado a las comunidades, comercios y servicios turísticos.	Visitas a los destinos turísticos de Centla
<b>Sexo.</b> Si el programa está dirigido a solo mujeres	El programa se aplicó en función de la equidad de género.	El programa está orientado a la aplicación de programas y proyectos en la equidad de género.
<b>Grupo etario.</b> Cuando el programa está orientado a atender a un determinado grupo de personas conforme a su edad: niños de 0 a 5 años.	El programa se aplica a individuos o grupos en edad adulta.	El programa está orientado al apoyo a todas las personas en edad adulta que quieran participar
<b>Condición de hablante de lengua indígena.</b>	N/A	N/A
<b>Ubicación geográfica.</b> Si pertenece a una ZAP, o si es un programa contra inundaciones: habitantes de las localidades ubicadas en zona inundable o de riesgo por inundación.	El programa se aplica tomando en consideración la ubicación tanto de riesgo como de sustentabilidad	Los asentamientos en áreas de difícil acceso requieren de atención con proyectos que incrementen su sustentabilidad.
<b>Especificar otros criterios.</b> Pueden especificar condiciones tales como:  Personas sin empleo formal (Ejemplo: programas de empleo temporal)	N/A	N/A





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## XII. DESCRIPCIÓN DEL ML – MIR.

**Formato 11.** Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

Bien o Servicio	Descripción del Bien o Servicio	Criterios de Calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este Bien o Servicio es necesario para cumplir el objetivo
Programa de promoción de eventos turísticos municipales y privados	Servicio y apoyos para las empresas con giro turístico con actividades encaminadas a emanar cada manifestación con sentido turístico.	Se ejecutan los proyectos conforme a los estándares de calidad requeridos por la población objetivo.	Las condiciones presentadas en cada evento realizado.	La población objetivo se encuentra ubicada en las zonas de atención prioritaria para ellos por lo cual solo requieren ser turistas para acceder a la atención de los diversos servicios turísticos del municipio	Contribuye a la mejora en la calidad del giro turístico de la población atendida y a la derrama económica dejada por estos en el municipio.

**Padrón de Beneficiarios:** N/A

**Participación Social:** La participación social en este contexto específico se refiere a involucrar activamente a los prestadores de servicios turísticos, asegurando que sean escuchados y que contribuyan significativamente al éxito de las iniciativas turísticas, al involucrarse en la creación de estrategias y actividades que respondan directamente a sus necesidades y contribuyan a su desarrollo.

- **Consultas y Reuniones:** Invitar a los prestadores de servicios turísticos a sesiones de consulta o reuniones para discutir las necesidades, desafíos y oportunidades en el sector turístico local.
- **Implementación Conjunta:** Fomentar la colaboración activa entre los prestadores de servicios turísticos y las autoridades locales en la implementación de iniciativas turísticas, asegurando que las acciones sean relevantes y efectivas.

**Formato 12.** Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa Con	Mecanismos de Coordinación
Secretaría de Turismo del Estado.	Turismo.	T.T. José Antonio Nieves Rodríguez.	Fomento Económico y Turismo de Centla.	Vinculación de proyectos operativos, convocatorias y planes de trabajo.
Secretaría de Turismo del Gobierno de México.	Turismo.	Miguel Torruco Marqués.	Secretaría de Turismo del Estado.	Vinculación de proyectos operativos, convocatorias y planes de trabajo.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

### XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

**Formato 13.** Matriz de Indicadores para Resultados.

	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin:</b>	Contribuir al crecimiento económico del municipio mediante la promoción de los atractivos turísticos.	Tasa de variación porcentual de las visitas a los destinos turísticos del Municipio de Centla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha Técnica de Indicador nivel Fin, cuarto trimestre 2023 DFET.</li> <li>Bitácora de visitas a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de afluencia de turísticas Extranjeros y Nacionales en Centla.</li> </ul>	El crecimiento en las visitas turísticas en el municipio se realizó considerando la habilitación y disponibilidad de los atractivos turísticos.
<b>Propósito:</b>	El Municipio de Centla cuenta con un programa de proyectos que promueven servicios turísticos diversificados suficientes.	Porcentaje de proyectos de turísticos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Municipal de Turismo.</li> <li>Informes de actividades mensuales.</li> </ul>	Los proyectos incluidos en el programa municipal de turismo están correctamente diseñados, aprobados y ejecutados.
<b>Componente 1:</b>	Programa de promoción de eventos turísticos municipales y privados.	Porcentaje de eventos turísticos promocionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Municipal de Turismo.</li> <li>Informes de actividades mensuales.</li> </ul>	Existe coordinación entre prestadores de servicios turísticos y el personal del gobierno municipal.
<b>Actividad 1.1.:</b>	Realización de actividades para coadyuvar en la promoción de eventos y proyectos turísticos promovidos.	Porcentaje de Gestión de la Promoción Turística en espacios públicos, privados y académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de actividades mensuales.</li> <li>Control de participación para empresas del sector turístico y académico en actividades promocionales de eventos turísticos.</li> </ul>	Existe una participación activa y comprometida por parte de las empresas del sector turístico y académico en las actividades promocionales de eventos turísticos.
<b>Actividad 2.1.:</b>	Realización de actividades y eventos para el fomento turístico que benefician a los prestadores de servicios turísticos programados.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos que reciben espacios para promoción de sus servicios y marca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de participación para empresas del sector turístico y académico en actividades promocionales de eventos turísticos.</li> <li>Informes de actividades mensuales.</li> </ul>	Los prestadores de servicios turísticos participantes tienen acceso equitativo y suficiente en espacios para promoción de sus servicios en las actividades y eventos organizados para el fomento turístico



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

**Formato 14.** Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).  
FIN

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
<b>ML-MIR:</b>		Clave	Nombre		
		F036	Promoción y Fomento Turístico		
<b>Datos de identificación del Indicador:</b>					
<b>Nombre del indicador</b>		Tasa de variación porcentual de las visitas a los destinos turísticos del Municipio de Centla.			
<b>Ámbito de medición</b>	Impacto	Dimensión a medir		Eficacia	
<b>Definición</b>	Este indicador mide el incremento anual porcentual de visitas a los servicios del sector turístico registrados.				
<b>Método de cálculo</b>	[(Número de visitas a los destinos turísticos del municipio año final/Número de visitas a los destinos turísticos del municipio año inicial)-1]*100				
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación.	Frecuencia de medición		Anual	
<b>Desagregación geográfica</b>	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
<b>Características del Indicador</b>					
<b>Claridad</b>	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
<b>TVPVDTMC=[(NVDTMAF/NVDTMAI)-1]*100</b>					
<b>Donde:</b>					
TVPVDTMC = Tasa de Variación Porcentual de las Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio de Centla.					
NVDTMAI= Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Inicial.					
NVDTMAF= Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Final.					
<b>Variables</b>					
<b>Variable A</b>	Nombre	Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Inicial.			
	Medio de verificación	Ficha Técnica de Indicador nivel Fin, cuarto trimestre 2023 DFET.			
<b>Variable B</b>	Nombre	Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Final.			
	Medio de verificación	Bitácora de visitas a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de afluencia de turísticas Extranjeros y Nacionales en Centla.			
<b>Línea base o valor de referencia</b>					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
10.6%		2023		Anual	
<b>Meta</b>					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
6%		2024		Anual	
<b>Sentido del indicador</b>					
<b>Semaforización</b>					
Verde	Amarillo	Rojo	Rojo superior		
6 - 4.2%	4.1% - 1.2%	1.1 – 0.2%	0.1% - 0%		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

PROPOSITO

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
<b>ML-MIR:</b>		Clave	Nombre		
		F036	Promoción y Fomento Turístico		
<b>Datos de identificación del Indicador:</b>					
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de proyectos de turísticos realizados.			
<b>Ámbito de medición</b>	Resultados	Dimensión a medir		Eficacia	
<b>Definición</b>	Este indicador mide el porcentaje de los eventos o actividades turísticas que se efectúan para promocionar al Municipio de Centla en el ejercicio 2024.				
<b>Método de cálculo</b>	(Total de Proyectos Turísticos Realizados/Total de Proyectos Turísticos Programados) *100				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
<b>Desagregación geográfica</b>	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
<b>Características del Indicador</b>					
<b>Claridad</b>	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
<b>PPTR=(TPTR/TPTP) *100</b> <b>donde:</b> <b>PPTR =</b> Porcentaje de proyectos turísticos Realizados; <b>TPTR=</b> Total de Proyectos Turísticos Realizados; <b>TPTP=</b> Total de Proyectos Turísticos Programados.					
<b>Variables</b>					
<b>Variable A</b>	Nombre	Total de Proyectos Turísticos Realizados;			
	Medio de verificación	Informes de actividades mensuales.			
<b>Variable B</b>	Nombre	Total de Proyectos Turísticos Programados.			
	Medio de verificación	Plan Municipal de Turismo			
<b>Línea base o valor de referencia</b>					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
53.8%		2023		Anual	
<b>Meta</b>					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
100%		2024		Anual	
<b>Sentido del indicador</b>					
<b>Semaforización</b>					
Verde	Amarillo	Rojo	Rojo superior		
100 - 69.2%	69.1 - 30.8%	30.7 - 5%	4.9% - 0%		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Componente 1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR							
<b>ML-MIR:</b>		Clave	Nombre				
		F036	Promoción y Fomento Turístico				
<b>Datos de identificación del Indicador:</b>							
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de eventos turísticos promocionados.					
<b>Ámbito de medición</b>		Servicios	Dimensión a medir		Eficiencia		
<b>Definición</b>		Este indicador mide el porcentaje en la ejecución de los proyectos y eventos turísticos que se promocionan.					
<b>Método de cálculo</b>		(Número de Eventos y Proyectos Turísticos promocionados/Número de Eventos y Proyectos Turísticos Programados) *100.					
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral		
<b>Desagregación geográfica</b>		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A		
<b>Características del Indicador</b>							
<b>Claridad</b>		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	
si		si	si	si	si	si	
<b>PEPTP= (NEPTP/NEPTPr)*100</b>							
<b>Donde:</b>							
PEPTP= Porcentaje de Eventos y Proyectos Turísticos Promocionados;							
NEPTP= Número de Eventos y Proyectos Turísticos Promocionados;							
NEPTPr= Número de Eventos y Proyectos Turísticos Programados;							
<b>Variables</b>							
<b>Variable A</b>	Nombre		Número de Eventos y Proyectos Turísticos Promocionados;				
	Medio de verificación		Informe de actividades mensuales				
<b>Variable B</b>	Nombre		Número de Eventos y Proyectos Turísticos Programados;				
	Medio de verificación		Plan Municipal de Turismo				
<b>Línea base o valor de referencia</b>							
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>			
40%		2023		Semestral			
<b>Meta</b>							
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>			
100%		2024		Semestral			
<b>Sentido del indicador</b>							
<b>Semaforización</b>							
Verde		Amarillo		Rojo		Rojo superior	
100 - 83.3%		<83.3 - 50.0%		50 – 16.7%		<16.7%	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 1 C1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
<b>ML-MIR:</b>		Clave	Nombre		
		F036	Promoción y Fomento Turístico		
<b>Datos de identificación del Indicador:</b>					
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de Gestión de la Promoción Turística en espacios públicos, privados y académicos.			
<b>Ámbito de medición</b>		Procesos	Dimensión a medir	Eficiencia	
<b>Definición</b>		Este Indicador mide el porcentaje de gestión y manejo de la participación de escuelas y prestadores de servicios turísticos en las diversas actividades y formas de promoción turística, así como la permisibilidad de usar sus espacios para este fin.			
<b>Método de cálculo</b>		(Número de Empresas y Escuelas que Apoyaron en la Promoción de Eventos Turísticos/Número Programado de Empresas y Escuelas para la Promoción de Eventos Turísticos) *100.			
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje	Frecuencia de medición	trimestral	
<b>Desagregación geográfica</b>		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A	
Características del Indicador					
<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
si	si	si	si	si	si
<b>PGPTEPPA = (NEEAPETP/NPEEPETP)*100</b>					
<b>Donde:</b>					
<b>PGPTEPPA=</b> Porcentaje de Gestión de la Promoción Turística en Espacios Públicos, Privados y Académicos.					
<b>NEEAPETP=</b> Número de Empresas y Escuelas que Apoyaron en la Promoción de Eventos Turísticos en el Periodo.					
<b>NPEEPETP=</b> Número Programado de Empresas y Escuelas para la Promoción de Eventos Turísticos en el Periodo.					
Variables					
<b>Variable A</b>	Nombre	Número de Empresas y Escuelas que Apoyaron en la Promoción de Eventos Turísticos en el Periodo.			
	Medio de verificación	Informe de actividades mensuales			
<b>Variable B</b>	Nombre	Número Programado de Empresas y Escuelas para la Promoción de Eventos Turísticos en el Periodo			
	Medio de verificación	Control de participación para empresas del sector turístico y escuelas en actividades promocionales de eventos turísticos.			
Línea base o valor de referencia					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
62.5%		2023		trimestral	
Meta					
<b>Valor</b>		<b>Año</b>		<b>Periodo</b>	
100%		2024		trimestral	
<b>Sentido del indicador</b>					
Semaforización					
<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>	<b>Rojo superior</b>		
100 - 66.7%	66.6 - 16.67%	16.67 - 5%	4.9 - 0%		



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.  
**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico  
**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.  
**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 2 C1

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
<b>ML-MIR:</b>		Clave	Nombre		
		F036	Promoción y Fomento Turístico		
<b>Datos de identificación del Indicador:</b>					
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de prestadores de servicios turísticos que reciben espacios para promoción de sus servicios y marca.			
<b>Ámbito de medición</b>	Procesos	Dimensión a medir		Eficiencia	
<b>Definición</b>	Este Indicador mide el porcentaje de prestadores de servicios turísticos apoyados para promocionarse en comparación con los eventos turísticos programados en el periodo.				
<b>Método de cálculo</b>	(Número de Prestadores de servicios turísticos apoyados en el periodo/Número de eventos turísticos desarrollados en el periodo) *100.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Frecuencia de medición		trimestral	
<b>Desagregación geográfica</b>	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador					
<b>Claridad</b>	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
<b>PPSTREPSM = (NPSTAP/ NETDP)*100</b>					
<b>Donde:</b>					
PPSTREPSM= Porcentaje de Prestadores de Servicios Turísticos que Reciben Espacios para Promoción de sus Servicios y Marca.					
NPSTAP= Número de Prestadores de Servicios Turísticos Apoyados en el Periodo.					
NETDP= Número de Eventos Turísticos Desarrollados en el Periodo.					
Variables					
<b>Variable A</b>	Nombre	Número de Prestadores de Servicios Turísticos Apoyados en el Periodo.			
	Medio de verificación	Control de participación para empresas del sector turístico y escuelas en actividades promocionales de eventos turísticos.			
<b>Variable B</b>	Nombre	Número de Eventos Turísticos Desarrollados en el Periodo			
	Medio de verificación	Informes de actividades mensuales.			
Línea base o valor de referencia					
<b>Valor</b>		Año		Periodo	
0		2024		trimestral	
Meta					
<b>Valor</b>		Año		Periodo	
100%		2024		trimestral	
<b>Sentido del indicador</b>					
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo	
100 - 70%		69.9 - 35%		34.9 - 5%	
				Rojo superior	
				4.9 - 0%	



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación.

**FIN**

<b>Indicador: Tasa de variación porcentual de las visitas a los destinos turísticos del Municipio de Centla.</b>	
<b>Variable:</b> Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Inicial	
<b>Medio de Verificación:</b> Ficha Técnica de Indicador nivel Fin, cuarto trimestre 2023 DFET	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Pública
<b>Unidad de análisis</b>	Visitas
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Anual
<b>Fecha de publicación</b>	2025
<b>Variable:</b> Número de Visitas a los Destinos Turísticos del Municipio Año Final	
<b>Medio de Verificación:</b>	
Bitácora de visitas a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de afluencia de turísticas Extranjeros y Nacionales en Centla.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Pública
<b>Unidad de análisis</b>	Visitas
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Anual
<b>Fecha de publicación</b>	2025





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

PROPOSITO

<b>Indicador: Porcentaje de proyectos turísticos realizados.</b>	
<b>Variable:</b> Total de Proyectos Turísticos Realizados	
<b>Medio de Verificación:</b> Informes de actividades mensuales.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número de proyectos turísticos realizados.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Anual
<b>Fecha de publicación</b>	2025
<b>Variable:</b> Total de Proyectos Turísticos Programados.	
<b>Medio de Verificación:</b> Plan Municipal de Turismo	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número de proyectos turísticos programados.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Anual
<b>Fecha de publicación</b>	2025



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

COMPONENTE 1

<b>Indicador: Porcentaje de eventos turísticos promocionados.</b>	
<b>Variable:</b> Número de Eventos y Proyectos Turísticos Promocionados	
<b>Medio de Verificación:</b> Informes de actividades mensuales.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Eventos, actividades, programas y proyectos turísticos promocionados
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Semestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024
<b>Variable:</b> Número de Eventos y Proyectos Turísticos Programados	
<b>Medio de Verificación:</b> Plan Municipal de Turismo	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Eventos, actividades, programas y proyectos turísticos programados
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	Semestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

ACTIVIDAD 1 C1

<b>Indicador: Porcentaje de Gestión de la Promoción Turística en espacios públicos, privados y académicos.</b>	
<b>Variable:</b> Número de Empresas y Escuelas que Apoyaron en la Promoción de Eventos Turísticos	
<b>Medio de Verificación:</b> Control de participación para empresas del sector turístico y escuelas en actividades promocionales de eventos turísticos.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número de participaciones de empresas y escuelas.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	trimestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024
<b>Variable:</b> Número Programado de Empresas y Escuelas para la Promoción de Eventos Turísticos	
<b>Medio de Verificación:</b> Control de participación para empresas del sector turístico y escuelas en actividades promocionales de eventos turísticos.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número esperado de empresas y escuelas participantes.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	trimestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

ACTIVIDAD 2 C1

<b>Indicador: Porcentaje de prestadores de servicios turísticos que reciben espacios para promoción de sus servicios y marca.</b>	
<b>Variable:</b> Número de Prestadores de Servicios Turísticos Apoyados en el Periodo.	
<b>Medio de Verificación:</b> Control de participación para empresas del sector turístico y escuelas en actividades promocionales de eventos turísticos.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número de prestadores de servicios turísticos que recibieron espacios promocionales en diversos eventos turísticos.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	trimestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024
<b>Variable:</b> Número de Eventos Turísticos Desarrollados en el Periodo	
<b>Medio de Verificación:</b> Informes de actividades mensuales.	
<b>Nombre de la fuente información</b>	Dirección de Fomento Económico y Turismo
<b>Área responsable de la información</b>	Coordinación de Turismo
<b>Disponibilidad de la información</b>	Publica
<b>Unidad de análisis</b>	Número de eventos turísticos.
<b>Cobertura</b>	Municipal
<b>Desagregación geográfica</b>	Cd. De Frontera, Villa Vicente Guerrero, Villa Ignacio Allende, Villa Cuauhtémoc, Pob. Quintín Aráuz Carrillo, Pob. Ignacio Zaragoza, Ej. La Sabana, Localidades de Pico de Oro, Miramar y la Estrella, Barra de San Pedro y la Zona costera (playas) del Municipio de Centla.
<b>Desagregación por género</b>	No aplica
<b>Desagregación por edad</b>	Población mayor a 18 años
<b>Desagregación por condición de vulnerabilidad</b>	No aplica
<b>Periodicidad de actualización</b>	trimestral
<b>Fecha de publicación</b>	2024



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

#### XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

**Formato 15.** Informes de Desempeño.

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (Expedientes MIRs)	Trimestral	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Otros:		



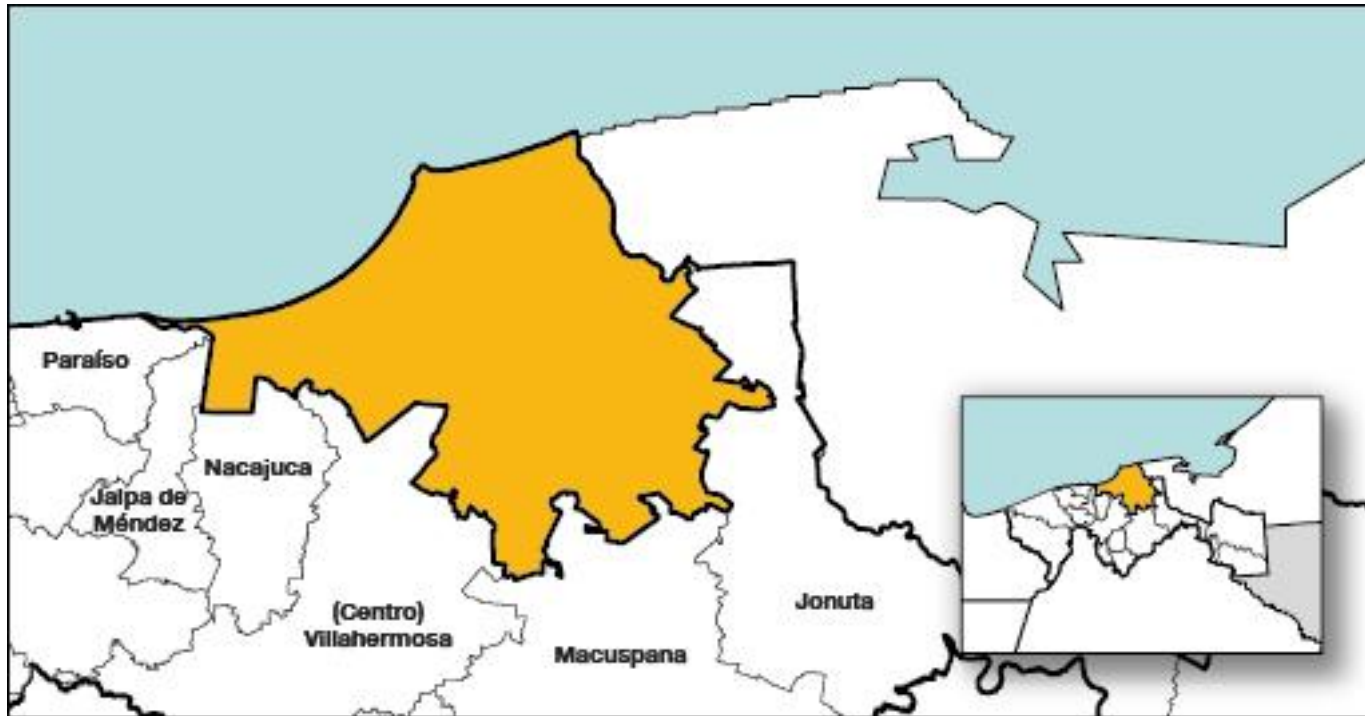
**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**MML – MIR (Programa Presupuestario):** F036.- Promoción y Fomento Turístico

**Modalidad:** F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

**UR:** Dirección de Fomento Económico y Turismo.

## XV. ANEXOS.



<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=27#collapse-Resumen>

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/27/27003.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/27/27003.pdf)

## CARTOGRAFIA DE COBERTURA



## Bibliografías:

Guzmán, D. A., Mayo, D. A., García, D. V., & Gómez, M. A. (2016). *El sector del turismo en Tabasco Análisis operativo y perspectiva de la oferta y la demanda*. Fernando de Haro y Omar Fuentes.

Guzmán, A., N. Peypoch y B. Solonandrasana (2006), "Prógnosis de la demanda turística en Tabasco", *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, año 12

**INEGI, PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE TABASCO 2020 Y LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO -**

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/centla>

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>